

En la capital.	450 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id. id.
Id. en oro.	18 id. semestre
Id. un año en oro.	25 id. id.
Extranjero.	750 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.º

LA LUCHA

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª a 3 pesetas la línea a juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A. LORETTÉ, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII. Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos. Gerona, jueves 16 de Febrero de 1893. NÚMEROS SUELTOS N.º 4.909 25 céntimos.

Desde Madrid.

13 Febrero de 1893.

Es tan grande el disgusto y la confusión que reina entre los elementos fusionistas de esta Corte, que creemos que van á verificarse las elecciones sin que el Ministerio tenga candidatura completa que presentar por Madrid, y sin que el encasillado llegue á ultimarse.

Las fuerzas adictas ó leales á la persona del jefe del gabinete, no obstante los festivos propios de días como estos, no se dan punto de reposo en arreglos y componendas, y es de ver al mismo gobernador Aguilera, que por su talla no puede disimular ni ocultar sus movimientos, transformado en un zurdidor de voluntades sin conseguir hasta ahora resultado satisfactorio alguno.

Esta nuestra afirmación, bien se puso de manifiesto en la reunión que el Comité provincial fusionista celebró anoche para dar cuenta de la renuncia á candidato del duque de Lerma, donde, al presentarse una proposición verbal para que se aprobara la constitución de una Junta auxiliar del Comité del Distrito de la Universidad, organizada para auxiliar á éste en sus trabajos electorales, varios concurrentes protestaron de que el nombramiento de esa Junta se hubiese hecho á espaldas del Comité de Distrito con elementos del gobernador Aguilera y, por consiguiente, que lo consideraban irregular y nulo.

Noticias madrileñas.

(13 Febrero)

La política en Madrid permanece encalmada, y sólo ese agiotaje natural, dada la proximidad de las elecciones, nadie piensa en estos días más que en sacar todo el partido posible de las alegres mascaradas. Los círculos desiertos y calles y paseos repletos de gente que se solaza con un expléndido sol.

Dentro de tres ó cuatro días quedará terminado el encasillado oficial para las elecciones.

Cuando el ministro de la Gobernación dé por terminado su trabajo, parecerá que se quita de sobre sí un enorme peso, pero aún le restan para pasar fatigas, pues para seis ó siete distritos con que cuenta, ha de luchar con más de treinta aspirantes á padres de la patria.

Noticias recibidas de Marruecos, dan como cosa sabida que la agitación que reina entre las kábilas está sostenida por los manejos ambiciosos de Inglaterra que á toda costa busca el medio de basar una ocupación.

Estas maniobras de los ingleses no se ocultan á los ojos de Francia y mucho menos á los nuestros, por cuya razón, difícil será que la Gran Bretaña realice sus planes mientras exista una sola nación interesada en sostener el statu quo.

Gran número de comités de distintos partidos celebran reuniones para acordar los medios de propaganda electoral que han de poner en práctica.

A tal objeto, se reunió ayer la junta del partido centralista, resolviendo salga el próximo miércoles para Zaragoza, Lérida y Barcelona el Sr. Salmorón.

Reunido anoche el comité provincial fusionista para designar un candidato en el puesto que ha dejado el duque de Lerma, quedó designado por unanimidad don Valentín Céspedes, quien al aceptar, completa la candidatura liberal por esta circunscripción.

Entre gente que se cree bien informada, se asegura que tan pronto se verifiquen las elecciones, el Gabinete sufrirá una extensa modificación.

Sobre el particular se hacen toda clase de combinaciones, no faltando quien suponga que serán más de dos los ministros que salgan.

En Berlín ha caído como una bomba

la noticia lanzada por los periódicos de Washington, suponiendo que se ha ratificado un tratado de alianza entre los Estados Unidos, Francia y Rusia, tratado que pone á Francia al abrigo de toda tentativa por parte de Alemania.

Desde ayer á la seis de la tarde hasta igual hora del día de hoy, han ocurrido cerca de treinta defunciones de carácter colérico en Marsella, no obstante lo cual, el Consejo de Sanidad, no cree aún prudente declarar oficialmente la epidemia en aquel punto.

Los franceses esperan sin duda que se aplaque el cólera ocultándolo cuidadosamente.

Con gran actividad, sigue instruyéndose el sumario contra los republicanos detenidos en el Teatro Martín, en ocasión de celebrarse el meeting de la «Juventud Republicana».

Los encausados que son los Sres. Cadiñanos y Guillen, son visitados por gran número de correligionarios.

Parece que en varias provincias se aprestan á imitar la conducta de los republicanos, uniéndose todos los monárquicos para combatir la candidatura coalicionista.

Ultima hora.

Continúa la excitación en Motril, temiéndose sobrevengan disturbios de alguna trascendencia.

Según últimos telegramas, en las últimas 24 horas han ocurrido 7 defunciones coléricas en Marsella.

Los anarquistas de Jerez proyectan volver á reunirse á fines de esta semana por grupos de á 19 y en casa de los compañeros, á fin de evitar la ingerencia de las autoridades.

De hoy á mañana se dice que serán puestos en libertad los dos jóvenes republicanos procesados por los sucesos ocurridos en el meeting que celebraron.

Reformas en Gracia y Justicia.

Según el Corresponsal de El Correo de Valencia, que suele estar bien informado, las reformas solamente alcanzan á las obligaciones civiles del ministerio para las cuales figuran en el presupuesto catorce millones y pico de pesetas. Las economías hechas después de las realizadas por el señor Cos-Gayón, se elevan á 3.354.000 pesetas, ó sea el 22'66 por 100 del presupuesto.

Las tres unidades ó grados de la escala judicial que hay en la actualidad, Tribunal Supremo, audiencias y juzgados, se conservan, pero mejorando los sueldos de los magistrados y de los jueces de las varias categorías hasta el punto de que los jueces de término, si no estamos equivocados, disfrutarán 3.000 pesetas en lugar de 6.000 que tienen en la actualidad.

No se lastiman, para obtener este resultado, intereses locales de ningún género, suprimiendo juzgados, sino que, por el contrario, se aumenta el número de los existentes. Llegarán á ser unos 510, esto es, más aún que antes de la supresión que hizo de varios de ellos el señor Cos-Gayón el año anterior.

El número de los de las poblaciones más importantes, como Madrid y Barcelona, la parte más interesante de la reforma consiste en la creación de los tribunales de partido para sentenciar los asuntos civiles.

Los jueces de primera instancia instruirán los pleitos, y para sentenciarlos se reunirán con los dos más inmediatos, formando el tribunal colegiado de partido, que presidirá el de mayor categoría y más antiguo de aquellos. Así se llega al ideal del tribunal colegiado de primera instancia.

La reforma en este punto lleva consigo la de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, á fin de abreviar plazos innecesarios, como los de prueba, y diligencias y actuaciones inútiles y costosas.

En cuanto á la jurisdicción en materia criminal, sufrirá también modificaciones de importancia, porque vuelve á los tribunales de partido, suprimiéndose por completo las audiencias provinciales ó de lo criminal. No quedarán, sin embargo, aquellos tribunales demasiado recargados de asuntos, porque la tercera parte próximamente de los hechos punibles que hoy son juzgados como delitos, sobre todo de hurto, por la modificación de algunos artículos del Código llevada á cabo en 1876, volverán á la categoría de faltas, con arreglo al Código del 70 más en armonía, al hacer esta calificación, con los principios del derecho y hasta con los de humanidad.

Esta reforma produce, según la estadística criminal, una disminución de un treinta y tantos por ciento en el número de causas, en su mayoría por delitos de hurto de tan poca importancia, que solo deben ser calificados como faltas, y no se dará el caso frecuente de que hechos punibles por valor de tres ó cuatro reales (alguno recordamos de 10 céntimos de peseta) cuesten al Estado para administrar justicia, cuatro ó cinco mil pesetas, ni de que los culpables sean condenados á algunos años de presidio, que no es, ni mucho menos, la mejor escuela para su corrección, resultando sentencias inicuas que motivan luego expedientes de indulto.

En el Tribunal Supremo se reduce á siete el número de magistrados de cada sala, y al conocimiento de una de ellas pasarán los asuntos del Tribunal de lo Contencioso, que desaparecerá.

La economía resulta, como á primera vista se comprende, aparte de alguna en la administración central, de la supresión de las Audiencias provinciales, tanto en su material como en su personal, y respecto á éste, así en el de magistrados como en el auxiliar y subalterno de las mismas.

El proyecto está completamente terminado, hasta tal punto, que hoy mismo podría aplicarse con todas las reformas indicadas. Sin embargo, como muchas de éstas son de ley y exigen el concurso de las Cortes, para obviar el inconveniente ó las dificultades de aplicación por falta de tiempo que resultaría de la tardanza indispensable á la discusión en las Cortes de un proyecto de ley, ó por mejor decir, de varios reformando las actuales orgánica del poder judicial, de Enjuiciamiento civil y criminal y del Código penal, se pide autorización á las Cortes para plantear las reformas necesarias, con la obligación de dar cuenta al Parlamento del uso que se haga de dicha autorización en una de las 15 primeras sesiones del mes de Julio.

Noticias locales y generales

Como todos los años, ayer quisieron nuestros operarios enterrar la sardina y nosotros, accediendo al ruego, y contando con el beneplácito de los abonados á LA LUCHA, determinamos publicar hoy solo medio número.

Según telegrama recibido antes de anoche cuando ya la edición estaba agotándose en la máquina, la Gaceta ha publicado el anuncio de la subasta del segundo trozo de la carretera de Santa Coloma de Farnés á Amer, gracias á los esfuerzos hechos por el ex-Diputado del distrito Sr. Comyn, que no ha cejado hasta ver ef camino de la realidad tan importante mejora.

El director general de Comunicaciones, ha dispuesto que se redacte y publique una nueva Guía, conteniendo las tarifas de franqueo, itinerarios de los trenes correos y demás indicaciones que han sufrido alteraciones desde la publicación de la última Guía en 1880.

—Ha sido nombrado Cartero de Santa Cristina de Aro D. Manuel Rigau, vecino de dicho pueblo.

Con este nombramiento queda completo el personal de correos que presta ya con toda regularidad el servicio de trenes, sin que se haya observado la menor regularidad en la entrega y recepción, según noticias recibidas en esta Principal.

—Con motivo de la próxima Exposición universal de Chicago, habrá numerosos Congresos.

Ya parecía agotado el número y la variedad de ellos; más la inventiva americana no tiene fin.

—Y ahora se pretende organizar un Congreso de enfermeras.

Veamos á ver que quieren pedir.

—Sigue encapotado el cielo pero sin regalarnos las ansiadas lluvias.

—Diez pesetas de multa le han sido impuestas á José Ribas por haber infringido el Reglamento de carruajes.

—Parece que ha estado en esta ciudad el nuevo candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Puigcerdá, señor Serrano Fatigati y hemos oído dos versiones distintas respecto á este señor; la una, que comprendiendo las dificultades de luchar en un distrito tan difícil por su topografía, dado el poco tiempo que resta hasta las elecciones, se ha retirado renunciando á toda probatura; la otra, que animado en su empresa, ha salido para Barcelona con objeto de ponerse de acuerdo con personas de influencia y emprender la campaña.

Decimos lo que hemos oído sin afirmar ni negar, por más que el tiempo es corto para conquistar voluntades.

—Ha sido detenido por sospechoso en Palamós, un individuo llamado Esteban (a) *menut*, quien al ser interrogado no supo ó no quiso aclarar determinadas preguntas.

—Definiciones:

Album.—Guillotina de salón.

Nebulosa.—Estrella anémica.

—Hemos visto un telegrama, en el que se dice que el señor Gerónés no es candidato oficial por el distrito de Santa Coloma.

En qué quedamos ¿es ó no es candidato oficial como se dijo unos días hace? Porque á la altura en que estamos, se nos figura deben desaparecer nebulosidades que ya no sientan bien.

—Uno de estos días visitará al Ministro de Ultramar una comisión del cuerpo de Aduanas, con objeto de pedirle el cumplimiento del Real decreto de 7 de Septiembre de 1887, que da preferencia á los individuos del mencionado cuerpo para los destinos de las Antillas y Filipinas, y condiciones á los aprobados con las últimas convocatorias.

Los comisionados esperan fundadamente ser atendidos por el Sr. Maura en tan justa reclamación.

—Según noticias que tenemos de Ripoll, aquellas autoridades y Guardia civil cumplen religiosamente las órdenes del señor Gobernador haciendo cerrar á las once los cafés y tabernas y persiguiendo sin tregua toda clase de inmoralidad, sobre todo la del juego, contra cuyo detestable vicio sostiene una persistente campaña.

—No es decible la gente que ayer tarde salió al campo á merendar ó á enterrar la sardina. Sobre todo en las pedreras, se contaban á cientos los vecinos que cumplían la costumbre de contentar al estómago en medio de la alegría general.

Que sepamos, ningún accidente desagradable ocurrió que mitigara esa expansión popular que sanciona la costumbre, de lo cual nos alegramos muy de veras.

—Ayer tomó posesión de este juzgado de primera instancia, el nuevo juez don Antonio Junquera, á quien damos la enhorabuena y la bienvenida. Escusado es de-

dir, que cesó el digno Juez Municipal que desempeñaba el juzgado, señor Ruiz de Marcillo.

—Dice La Voz de Galicia, que el jardinero de la Universidad de Santiago, que aunque competentísimo no es hombre de carrera, se sienta en el sillón del catedrático de Historia natural, y en ausencia de éste explica Botánica.

Pues quien manda en aquella Universidad?

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo D. Mateo Geronés.

—Hace cuatro noches fué hallado en la carretera de San Feliu de Guixols á Palamós, el cadáver de Antonio Caner, quien parece fué víctima de un carruaje que lo arrolló. Como presuntos culpables, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado competente, los vecinos de la primera de las mencionadas villas Mariano Prats y Benito Salomó.

—Pensamientos:

El estilo es el cuerpo, y como tal perecedero; el pensamiento es el alma, y, por tanto, inmortal.

La amistad de ciertas mujeres es verdaderamente extraña. Gozan en hacer la llaga para luego tener el gusto de poner en ella las hilas.

—Ayer se vió en juicio por jurados en esta Audiencia provincial, la causa instruída contra José Aleñá Mer, por haber dado muerte á su madre, de cuyo doloroso suceso dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

El Fiscal D. José Casamada, pronunció un notable discurso de acusación pidiendo la pena de muerte para el parricida; el defensor, que lo era D. José Baylina, haciendo una elocuente defensa del reo, pidió menos rigorismo en la pena, fundándose en las circunstancias atenuantes de embriaguez y falta de intención en causar mal tan enorme, cuyas atenuantes, apreciadas por el Jurado, obligaron al tribunal de derecho á condenar al procesado á la pena de cadena perpétua, con la que se conformó el interesado quien, como tenemos dicho, cuenta venticinco años de edad, es recién casado y tiene á su pobre esposa embarazada.

Pasado mañana tendrá lugar la vista de la causa instruída por parricidio de Pedro Gironés.

VINO DE BUGEAUD. Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé. — PRINCIPALES FARMACIAS R. 7-10.

Dientes y encías.—Los primeros se conservan blancos y sin sarro, fuertes y sin desangre, y las segundas duras y rosadas como el carmin, usando á diario el más higiénico de los dentríficos Licor del Polo de Orive. Frasco 6 reales en toda farmacia y perfumería.—Por mayor, Barcelona: V. Ferrer y C. y M. y Matas.

Prevision del tiempo.

SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO.— Porque han de seguir inclinándose hácia las regiones septentrionales de Europa las depresiones oceánicas, sólo dos de ellas actuarán cerca de nuestra Península; las demás son de procedencia boreal, ó pasan lejos de nuestras regiones, ó tienen marcado carácter anticiclónico para nosotros.

Escasa de lluvias y de análogas condiciones meteorológicas que la primera mitad de Febrero será, por regla general, la segunda. Los días más revueltos y desapacibles en ella serán los 17, 22, 23, 25, 26 y 28. Los demás días serán de buen tiempo, propio de la estación.

Es difícil la clasificación en periodos de los días de esta quincena, por la desigual distribución de los cambios atmosféricos que en ella han de ocurrir. Detallaremos los más notables, que se efectuarán en los días anteriormente enumerados.

Viernes 17.—La depresión del Atlántico, será una de las que pasarán más cerca de nuestras regiones, afectando principalmente á la septentrional, por estar más cerca de ella el centro de acción. De más extensión que intensidad, al abordar esta depresión á Europa, producirá lluvias en la región septentrional de España y en las costas de Portugal, con vientos de entre SO. y NO.

Miércoles 22.—Hacia las regiones de la Laponia y del mar Blanco empezará á desarrollarse el 19 una importante borrasca boreal, que seguirá un camino análogo, á través de Europa. Su acción en nuestra Península se reflejará únicamente desde el 21 cuando ya

extienda su influencia al Mediterráneo.

En las regiones de España vecinas de dicho mar, ocasionará lluvias y nieves, con vientos de entre N. y E. La temperatura bajará muy sensiblemente, á consecuencia del dominio de los vientos del primer cuadrante.

Más desapacible y borrascoso será el miércoles 22, porque en dicho día llegará el centro de la perturbación atmosférica boreal al golfo de Génova, desde donde extenderá su influencia al Mediterráneo y á nuestra Península. En ellas se refleja también la acción incipiente de una depresión oceánica.

Por la influencia directa especialmente de la borrasca del Mediterráneo, habrá mal tiempo en dicho mar, con vientos de entre N. y E., que contribuirán á que este día 22 sea en nuestra Península desapacible y crudo, de rigoroso invierno. El granizo menudo y las nieves, más que lluvias, se extenderán desde el Mediterráneo hasta el centro de España.

Jueves 23.—Menos desapacible y frío que el anterior será este día; porque la depresión del Atlántico avanzará por el Africa septentrional, teniendo su centro el jueves 23 en la Argelia. Desde allí estenderá su influencia á nuestra Península, propagándose las lluvias desde el SE. al NO. de España, siendo más abundantes en las regiones de Andalucía y de Levante. Temporal en el Mediterráneo con vientos de entre NE. y SE.

Sábado 25.—Dos depresiones empezarán á actuar en este día en Europa.

La del archipiélago inglés se extenderá por el mar del Norte y Canal de la Mancha, la del golfo de Venecia ejercerá su acción en el Norte de Italia, propagándose por los golfos de Génova y de León y por la Provenza á nuestras vertientes del Pirineo.

Domingo 26.—Ventoso y desapacible, por la influencia de la depresión del Atlántico, que tendrá su centro en este día hácia los parajes de la Bretaña, desde donde se extenderá por Europa.

Nuestra Península estará comprendida dentro del radio de acción de este cambio atmosférico, que ocasionará en ella vientos de entre N. y O., con lluvias, que se propagarán desde el Océano y el Cantábrico, por las cuencas del Duero y del Ebro y á lo largo de la cordillera Cántabrica.

Martes 28.—En la Europa Septentrional, Central y en el Mediterráneo, será un día borrascoso y desapacible. A pesar de su gran importancia, se reflejará sólo en nuestras costas del Mediterráneo. En el resto de nuestra Península será un día de temple desigual, con vientos de entre N. y E.

Madrid 11 de Febrero de 1893.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY. Stos. Onésimo ob. y Honesto mrs. CUARENTA HORAS. Están en la Capilla de la Purísima Sangre.

TELÉGRAMAS.

Madrid 14.—Telegrafía de Alicante, diciendo que en un baile que se celebraba en el Teatro de la población de Salinas, se originó un fuerte tumulto.

La guardia civil interino, contestándole los perturbadores, siendo detenidos varios de los mismos. Salinas es un pueblo que solo cuenta unos 1,000 habitantes.

El Liberal insiste en que el Gobierno debe adoptar una conducta enérgica, respecto de Francia, pues ante la actitud despreciativa de la vecina república, deben entablarse relaciones con otros Estados, ofreciéndoseles concertar tratados, comerciales, bajo la base del arancel de 1882, pues Francia dice que no nos necesita, también podremos pasar sin ella.

El Imparcial, tratando acerca de la actitud que Francia observa respecto de España, dice que nuestra nación ha hecho todo lo posible para conservar las buenas relaciones con Francia, no pudiendo ya seguir en este terreno pues sería humillante.

En Sevilla no han llegado á entenderse los zorristas, federales y centralistas para la confección de la lista de los candidatos que debían luchar por aquella circunscripción, habiendo fracasado por tanto allí la coalición republicana.

Quejase los republicanos de haber sido excluidos de las listas electorales muchos de sus correligionarios, añadiendo que el Gobierno empieza por falsear el sufragio.

El Sr. Moret ha prometido á la comisión de zaraqueños una sorpresa agradable con respecto al ferrocarril de Canfranc.

Circulan rumores de haber presentado su dimisión el general López Dominguez.

Extranjeros.

Paris 14.—Según Le Figaro, Francia perdió en el Tonkin en 1892, 19 oficiales y 531 soldados.

De las últimas noticias recibidas de Saigon, resulta que la situación política es sumamente satisfactoria en las provincias del Delta. La situación comercial es también inmejorable.

La mano hallada en la rue Faubert, resulta ser la mano de una momia que distraídamente echó á la basura el criado del conde de Panouse.

Tres misereros de Lévin han sido condenados á quince días de prisión por el tribunal correccional de Bethune.

Dicen los diarios berlineses que el emperador se encontrará con el czar en el castillo de Fredensburgo, con motivo de la visita anual de la familia imperial rusa á Dinamarca.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan la secreción, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aún á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, maies de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de consipidos, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO, ENVÉLVEN LAS CAJAS DE PILDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353 Oxford-Street, Londres.

Vigor del Cabello. Del Dr. Ayer. Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, para el TOCADOR. EL CABELLO cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER. Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza, tronos poblada se cubre de un cabello EXHUBERANTE Y HERMOSO. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote. Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

LA TISIS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. Resfriados, Tosés, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cedan en breve. SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Pastillas.—12 Reales.—Polveros.—24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

LECCIONES DE PIANO elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler. Dirigirse Rambla de la Libertad 12-2. Precios económicos.

PAPEL

Lo hay para envolver en la imprenta de este periódico.



Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fé, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite ejercer hoy la Caridad de curar á los que sufren Tos, Pectoral, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho con el Ronquer Santa Maria que combate con éxito positivo dichas dolencias. De venta en las farmacias y droguerías. Frasco, 3 pesetas. Depósito en Gerona: Farmacia de D. Joaquin Ametller, Cort-Real, núm. 4.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCAEVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos van comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, 4-3.º.—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este diario.